

En virtud de lo establecido en el artículo 16.2 del Reglamento Electoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, aprobado por el Consejo de Gobierno el 26 de febrero del 2013, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha,

HE RESUELTO

Convocar con esta fecha **ELECCIONES A LA JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD/ESCUELA:** FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE ALBACETE (SECTOR ESTUDIANTES).

En Albacete, a 5 de febrero de 2018

EL/LA DECANO/A o DIRECTOR/A



Fdo.: M^º José Romero Rodenas.